

**DOLORES HIDALGO
Y LA FAMILIA HIDALGO Y GALLAGA**

NOTA INTRODUCTORIA

El curato parroquial de la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores (nombre con que fue conocido en la época virreinal el pueblo de Dolores, en la jurisdicción de la intendencia de Santa Fe de Guanajuato) estuvo muchos años vinculado a la familia del ilustre iniciador de la Independencia Nacional.

En la Gazeta de México del martes 22 de noviembre de 1785, entre las noticias que proporcionaba procedentes de Valladolid de Michoacán, se halla una relación de clérigos que el Virrey Conde de Gálvez, don Bernardo de Gálvez, había presentado para llenar las vacantes de curatos de la diócesis de Michoacán, y entre ellos figura el siguiente:

“Para el de la Congregación de los Dolores al Br. don Joseph Antonio Gallaga.”¹

Antes, entre 1751 y 1761, ya había sido titular de esa parroquia el referido Padre Gallaga, quien nació en 1725.²

A edad muy temprana, el 23 de abril de 1744, se graduó en la Universidad Real y Pontificia de México como Bachiller en Artes y se le asentó en los registros como natural de Valladolid.³

Después de ser diez años Cura de la Iglesia Parroquial de la referida Congregación, pasó a serlo de San Sebastián de la Piedad, y en 1772 fue presentado como Canónigo de la Catedral de Ciudad Real de Chiapas, honor que no quiso aceptar. Y en 1786 volvió a ser Cura de la mencionada Iglesia Parroquial de Dolores, hasta su muerte, en los primeros días de julio de 1793, alrededor del día 5.⁴

¹ *Gazeta de México* del martes 22 de noviembre de 1785, Núm. 51, p. 436.

² JESUS AMAYA, *El Padre Hidalgo y los suyos* (México, 1952), pp. 233-5.

Dice este autor que el Padre Gallaga fue entonces el VIII Cura de Dolores.

³ AGN., México. Universidad, Vol. 167, Grados de Bachilleres en Artes de 1740 a 1759, f. 59v.

⁴ AMAYA, *Op. cit.*, p. 235.

Correspondió al Padre Gallaga, como tal Cura Párroco, erigir esa congregación en pueblo y establecer su primer Ayuntamiento en 1791. El 15 de diciembre del año anterior, el Intendente de Guanajuato, don Andrés Amat de Tortosa, ordenó esa erección y establecimiento para cumplir con la Ordenanza XIII de Intendentes, que suprimía el antiguo sistema de las congregaciones. El 31 siguiente disponía su cumplimiento el Subdelegado de la villa de San Miguel el Grande, don Juan de Santelices, a cuya jurisdicción correspondía esa congregación, y encomendó al dicho Cura Gallaga ese acto.

Así se erigió el pueblo de Dolores, independizándose de San Miguel el Grande y fundándose su primer ayuntamiento, cuyos funcionarios designó el Padre Gallaga.

La construcción de su Iglesia Parroquial fue iniciada en 1712 por su Cura, el Lic. don Alvaro de Osio y Ocampo, y tardó sesenta y seis años para terminarse, en 1778. El mismo Padre Osio compró en 1747 las tierras al Mayorazgo de los Mariscales de Castilla, comenzó a distribuir las entre los indígenas y así se inició la vida del pueblo, que desde 1643 pertenecía a la jurisdicción del Alcalde Mayor de San Miguel el Grande.⁵

Otro Padre Gallaga, don Vicente Ferrer Antonio, hermano menor del anteriormente citado, aparece como natural de Pénjamo. Cursó sus estudios en el Oratorio de San Felipe Neri, en San Miguel el Grande, y se graduó de Bachiller en Artes el 24 de mayo de 1760, en la Universidad Real y Pontificia de México.⁶

Tres años después, el 26 de abril de 1763, recibió el grado de Bachiller en Teología. El 23 de julio de 1773 el de Licenciado en la misma facultad y el 13 de agosto siguiente el de Doctor. Era entonces clérigo presbítero del obispado de Michoacán y catedrático del nuevo Colegio Seminario de Valladolid de Michoacán.⁷

Este don Vicente Gallaga nació en Corralejo, y allí fue bautizado el 2 de agosto de 1741. Fue maestro de sus sobrinos, los Padres José Joaquín y Miguel Hidalgo y Costilla. En 1782 fue Cura de la Iglesia Parroquial de Celaya y luego fue ascendido a Canónigo Penitenciario de la Catedral de

⁵ DR. JOSE M. DE LA FUENTE, *Hidalgo Intimo* (México, 1910), pp. 152-5.

El autor proporciona una relación de los Curas Párrocos de Dolores, pero omite al Br. don José Antonio Gallaga en su primer período, 1751-1761, y sí lo incluye por el segundo, 1786-1793.

⁶ AGN., México. Universidad, Vol. 168, Grados de Bachilleres en Artes desde el año de 1759 hasta el de 1776, f. 23.

Aparece con los nombres de Vicente Ferrer Antonio Gallaga, Mandarte y Villaseñor.

⁷ AGN., México. Universidad, Vol. 294, Grados de Bachilleres en Facultades Mayores 1740-1770, f. 146v. Universidad, Vol. 380, Grados de Doctores y Licenciados en Teología desde 1771 hasta 1775.

Valladolid de Michoacán, donde murió en 1807, substituyéndole el célebre don Manuel Abad y Queypo.⁸

En las informaciones presentadas para recibir la licenciatura y el doctorado en Teología, año de 1773, hay declaraciones relativas a sus hermanos, el Br. don José Antonio, entonces Cura Vicario y Juez Eclesiástico del Partido de San Sebastián de la Piedad, después de haber sido Cura y Juez Eclesiástico de la Congregación de Dolores, y que había sido presentado para una de las Canongías de Merced de la Catedral de Ciudad Real de Chiapas, como ya lo hemos referido, y de don Basilio Francisco, quien era entonces Capitán Comandante de las Milicias de Caballería de Tlazazalca.

Estos Gallagas, los dos sacerdotes don José Antonio y don Vicente, y el Capitán don Basilio Francisco, eran primos hermanos por doble grado de doña Ana María Gallaga, la madre del Padre Hidalgo, el valeroso impulsor de la insurgencia mexicana. Eran hijos de don Manuel Mateo Gallaga y de doña Agueda Villaseñor; y doña Ana María era a su vez hija única de don Juan Pedro Gallaga y de doña Joaquina Villaseñor.

Don José Antonio Gallaga, el mayor de los Gallagas, era dieciséis años mayor que su hermano don Vicente.

Don Vicente Gallaga era diez años menor que su prima Ana María, y diez años mayor que el mayor de sus sobrinos, don José Joaquín Hidalgo y Costilla.

De sus padres daremos las noticias siguientes, así como también de sus tíos inmediatos.

Los dos hermanos Gallaga, don Juan Pedro y don Manuel Mateo (hijos de don Fernando Gallaga Mandarte, originario de Vizcaya y natural de Santa Clara, pequeña población cercana de Ocotlán, Jalisco, y de doña María de Mora, Navarro y Cabrera, de La Barca, Jalisco) casaron con dos hermanas Villaseñor, don Juan Pedro con doña Joaquina y don Manuel Mateo con doña Agueda. Estas hermanas eran hijas de don Juan Miguel Villaseñor y Lomelí y de doña Elena Cortés y Enríquez de Silva.

Del matrimonio de don Juan Pedro Gallaga Mandarte y Mora con doña Joaquina de Villaseñor, nació una sola hija en la pequeña población de Jururemba, Michoacán, doña Ana María Gallaga, quien fue bautizada en la parroquia de Huaniqueo, el 11 de marzo de 1731. Casó esta doña Ana María en la parroquia de Pénjamo, el 15 de agosto de 1750, con el Administrador de las haciendas de Corralejo don Cristóbal Hidalgo y Costilla, y fueron los padres de Miguel Hidalgo y Costilla, quien nació en Corralejo el 8 de mayo de 1753.

⁸ AMAYA, Op. cit., pp. 235-6.

Del matrimonio de don Manuel Mateo Gallaga Mandarte y Mora con doña Agueda de Villaseñor, nació don José Antonio Gallaga, quien fue dos veces Cura y Juez Eclesiástico de la Iglesia Parroquial de la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, y el Dr. don Vicente, ya mencionados.

De la madre del Cura Hidalgo nos dice el Dr. José M. de la Fuente que tendría "dos años y medio a tres años de edad, cuando murieron sus padres". Que a don Juan Pedro se le sepultó en Vaniqueo y doña Joaquina en San Francisco Angamacutiro. Que a la niña huérfana la recogieron sus abuelos maternos, "quienes la llevaron con ellos a Cuitzeo de los Naranjos, en cuya hacienda estaban radicados". Que tres o cuatro años después murieron esos abuelos, que fueron sepultados en la parroquia de Pénjamo, y entonces esa niña pasó a vivir en casa de sus tíos, don Manuel Mateo Gallaga y doña Agueda de Villaseñor, en Huaniqueo. Con ellos vivió hasta que se casó a los diecinueve años de edad.⁹

Así esos Padres Gallagas, don José Antonio y don Vicente, estuvieron siempre estrechamente unidos a sus sobrinos, los también sacerdotes, don José Joaquín y don Miguel Hidalgo y Costilla, quienes se sucedieron en el curato parroquial de Dolores, entre 1794 y 1810.

Damos ahora a conocer algunas noticias del pueblo de Dolores, tomadas de la Gazeta de México, de los años de 1790 y 1791, cuando era Cura el Lic. don José Antonio Gallaga.¹⁰

Del curato del pueblo de Dolores nos dice Alamán "que producía una renta que ascendía a ocho o nueve mil pesos anuales",¹¹ cantidad importante para entonces.

J. Ignacio Rubio Mañé.

⁹ DR. DE LA FUENTE, *Op. cit.*, pp. 61-5 y 70-1.

¹⁰ No hemos podido hallar cuándo se graduó de Licenciado don José Antonio. Hasta 1785 se le llama Bachiller, cuando fue presentado para el curato de Dolores.

El Dr. de la Fuente lo titula doctor en su relación de los Curas del pueblo de Dolores.

¹¹ LUCAS ALAMAN, *Historia de México, I* (México, 1849), Libro II, Cap. I, p. 332.

DOLORES. FEBRERO 17

Don Juan Francisco Fajardo, Justicia Mayor de esta congregación, participa con esta fecha, que el Lic. don José Antonio Gallaga, Cura de ella, asociado del noble vecindario, movidos todos de los sentimientos de humanidad y compasión viendo la suma miseria en que el rigor de la esterilidad del año anterior constituyó a los indios y demás gente pobre, pues se veían, no sin lástima, a todas horas por las calles, plazas y a las puertas de las casas multitud de ellos solicitando de limosna el sustento diario; se congregaron en las Casas Reales el día 13 de enero, para acordar un medio con que subvenir a las necesidades de tanto infeliz; y entre cuantos les dictó su caridad y celo patriótico, se resolvieron en que cada vecino se hiciese cargo de mantener de su propio peculio en cada un mes a la multitud de aquellos pobres, ministrándoles por la mañana para desayuno una competente porción de atole y una semita, y al mediodía la correspondiente ración de carne y tortillas, doblándoles éstas para que a la noche cenén, comenzando desde el día primero del presente en la casa del Br. don Tomás Pérez Quintana, y continuando hasta el mes de octubre, tiempo en que ya, como se espera en Dios, ministren los campos los ordinarios alimentos de los pobres, los cuales, según la experiencia, ascienden por ahora a cerca de mil; pero según se aumentan cada día, pasarán de dicho número.

Se propuso también en dicha junta el socorro de los encarcelados; pero el Br. don Juan José Delgado expresó, que hace ya mucho tiempo que de su cuenta se les está dando de desayunar y de comer, por lo que no había necesidad de pensionar a los vecinos.

Con el mismo motivo de socorrer al público con las semillas de necesidad preferente, de que se carecía, acordó dicho Cura con el vecindario ocurrir al Ilmo. señor Diocesano de Valladolid, don Fr. Antonio de San Miguel, pidiendo a S. S. Ilma. prestados diez mil pesos, con especial hipoteca de sus caudales, cuya cantidad franqueó dicho piadoso prelado graciosamente

por el tiempo de un año, y sin rédito alguno; con lo cual se facilitó la compra de maíces, que ha contenido la codicia de los que, con motivo de la escasez, pretendían vender a precio supremo sus efectos.

Gazeta de México
del martes 9 de marzo de 1790.
Tomo IV. Núm. 5.
Pág. 34.

II

PUEBLO DE DOLORES. 7 DE ABRIL

El piadoso proyecto de este vecindario en orden a socorrer a los pobres desvalidos con la manutención diaria, ha continuado con notable incremento de éstos, pues siendo al principio 1,060 los que se socorrían, ya en el día pasan de 1,600, asegurando sus generosos proveedores, que no baja el gasto mensual de 600 pesos. Pero ninguno desmaya en tan caritativo destino; antes con ansia desea cada uno que se llegue su mes, para ejercitar su caridad.

El Justicia Mayor del territorio, en cumplimiento de órdenes de este Superior Gobierno, expedidas con el fin del socorro de semillas de necesidad preferente, ha pasado los más eficaces oficios con los vecinos hacenderos, inspirándoles extiendan sus siembras a mucho más de la regular; con lo que cree no se padecerá la escasez que en éste en el año siguiente, aplicando también su atención y vigilancia en que a la gente operaria se le ministre la ración de maíz y no en reales, como también se previene en las citadas órdenes.

Gazeta de México
del martes 27 de abril de 1790.
Tomo IV. Núm. 8.
Págs. 65-6.

III

DOLORES. JUNIO 2

Han sido copiosísimas las aguas en esta jurisdicción desde mediado el mes próximo anterior; bien que ya en abril se empezaron a experimentar; esto alentó entonces a algunos labradores a sembrar, y ya hay maíz de escarda en muchas partes. A la presente siguen los demás, con firmes espe-

ranzas de lograr una razonable cosecha; y esto ha sido suficiente motivo para que el maíz haya bajado del supremo valor que tenía de cinco pesos fanega, al de tres pesos cuatro reales, a que se halla en este suelo.

Gazeta de México
del martes 22 de junio de 1790.
Tomo IV. Núm. 12.
Pág. 119.

IV

DOLORES. MARZO 20

En esta congregación con permiso del Ilmo. señor Obispo de Michoacán, don Fr. Antonio de San Miguel, a petición de un devoto del castísimo Patriarca Señor San José, se procedió a su coronación en los días 18 y 19 del corriente, habiendo precedido un convite general para la iluminación y asistencia.

Dióse principio a la celebridad desde la madrugada del 18, con un general repique, quemándose muchos cohetes, bombas y ruedas, y desde aquella hora hasta las diez de la noche se estuvo disparando un pedrero de competente magnitud.

A las cuatro de la tarde fue conducido en procesión el Santísimo Patriarca, desde la Iglesia del V. Orden Tercero hasta la parroquia, formándose el acompañamiento de lo más distinguido del vecindario, Venerable Clero y Subdelegado; precedían varias imágenes de santos bien adornadas a la del coronado, que iba acompañado de las del Arcángel San Miguel y Nuestra Señora de los Dolores, como padrinos de este plausible acto, llevando dos ángeles de diez que ricamente se vistieron, las correspondientes coronas de plata sobredorada.

Pusiéronse éstas al Santísimo Patriarca y su Divino Niño, por el Lic. don José Antonio Gallaga, Cura de dicha congregación, luego que entró la procesión, entonándose el *Te Deum* por un buen golpe de música; siguió el canto de Vísperas con igual solemnidad, y terminadas quemándose un buen árbol de fuego y otras piezas, pasaron los convidados a la vivienda, donde se les sirvió un abundante refresco.

La mañana siguiente, a la hora regular, habiéndose vuelto a iluminar la iglesia como en la anterior tarde con más de trescientas luces de cera, y congregado en ella el mismo concurso, se celebró una clásica función de misa y sermón, cantando aquélla el R. P. Definidor Fr. Ignacio Ayala, reli-

gioso observante; y siendo el orador el R. P. Fr. José Allón, del Orden de San Agustín; dióse otro refresco luego que fue concluida; por la tarde se repitió igual procesión a la que queda referida; y últimamente así la noche de este día como la del antecedente hubo completa iluminación, y en la primera costosos fuegos, repitiéndose los generales repiques en ambos días a las horas acostumbradas.

Gazeta de México
del martes 12 de abril de 1791.
Tomo IV. Núm. 31.
Págs. 295-6.